



II. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA

Asunto: Presupuesto de Egresos 2024

Oficio No. HC/OT/CH/3690/2023

Fecha: 15 de Diciembre de 2023

C. JULIO ENRIQUE GAMBOA ALTUZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TUXTLA CHICO, CHIAPAS
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número PM/448/2023 de fecha 15 de Noviembre y acta de cabildo extraordinaria con número LXXXVI/2023 de fecha 14 de Noviembre ambos del año en curso; y con fundamento en el artículo 45 en su fracción XVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, informo a Usted que con esta fecha fue validado favorablemente el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2024 por un importe de \$71,836,876.68 (Setenta y un millones ochocientos treinta y seis mil ochocientos setenta y seis pesos 68/100 M.N.) cuya distribución de recursos se manifiesta en dicho dictamen anexo al presente.

Asimismo, esta Comisión de Hacienda, se da por enterada del cumplimiento del estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizarse cada cuatro años, lo anterior en apego al Artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Recuerdo a Usted que con base en los artículos 12, 14, 15, 16 y 18 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, cualquier adecuación al Presupuesto de Egresos en el transcurso del ejercicio, deberá ser previamente notificado ante esta Comisión de Hacienda para su registro, control y dictamen.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. FELIPE DE JESUS GRANDA PASTRANA
PRESIDENTE



C.e.p. Archivo/Minutario
DIP/FIQ/CP/URE/LI/COEC



COMISIÓN DE HACIENDA ÓRGANO TÉCNICO

DICTAMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024

MUNICIPIO: **TUXTLA CHICO, CHIAPAS**

INTEGRACIÓN DEL TECHO FINANCIERO	IMPORTE	OBSERVACIONES
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 52,874,566.18	ENERO-DICIEMBRE
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	9,255,234.40	ENERO-DICIEMBRE
IMPUESTOS S/AUTOS NUEVOS (I.S.A.N.)	301,170.68	ENERO-DICIEMBRE
IMPUESTOS ESPECIALES (I.E.P.S.)	452,651.98	ENERO-DICIEMBRE
INGRESOS PROPIOS	8,953,253.44	ENERO-DICIEMBRE
TOTAL:	\$71,836,876.68	

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$40,634,569.65	56.6%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,465,318.90	9.0%
3000	SERVICIOS GENERALES	10,775,531.50	15.0%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNAC. SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,789,201.51	12.2%
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	5,172,255.12	7.2%
TOTAL:		\$71,836,876.68	100.0%

CATEGORIA:	2024 SUELDO + COMPENS.
PRESIDENTE MUNICIPAL	\$171,111.18
SINDICO MUNICIPAL	69,120.93
REGIDORES MUNICIPALES (8)	46,192.54
SECRETARIO MUNICIPAL	65,825.95
TESORERO MUNICIPAL	70,825.95
DIRECTOR DE OBRAS	70,825.95

OBSERVACIONES:

7% DE OBRA PUBLICA
9% DE SUBSIDIO AL D.I.F.
45 DIAS DE AGUINALDO

Vo. Bo

Diputado Felipe de Jesús Granda Pastrana

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

15 NOV 2023
HORA: 10:50 AM
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas



Tuxtla Chico, Chiapas a 15 de Noviembre del 2023

OFICIO: PM/448/2023

ASUNTO: ENVIO DEL PRESUPUESTO
DE EGRESOS DEL 2024

Dip. Felipe de Jesús Granda Pastrana.

Presidente de la Comisión de Hacienda
Del H. Congreso del Estado de Chiapas.

Con fundamento en el artículo 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 11 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, me permito enviar para su dictamen, el Presupuesto de Egresos, para el ejercicio fiscal 2024, por un importe de \$ **186,734,658.68 (Ciento Ochenta y Seis Millones Setecientos Treinta y Cuatro Mil Seiscientos Cincuenta y Ocho Pesos 68/100 M.N.)**, el cual fue aprobado por votos del H. cabildo, de la cual me permito anexar copia certificada.

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024

CAPITULO DEL GASTO	IMPORTE
1000.- SERVICIOS PERSONALES	\$ 40,634,569.65
2000.- MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 6,465,318.90
3000.- SERVICIOS GENERALES	\$ 10,775,531.50
4000.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS, Y OTRAS AYUDAS	\$ 8,789,201.51
6000.- OBRA PUBLICA (PIM)	\$ 5,172,255.12
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM-FONDO III)	\$ 78,080,569.00
FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FAFM-FONDO IV)	\$ 36,817,213.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024	\$ 186,734,658.68

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024

CAPITULO DEL INGRESO	IMPORTE
IMPUESTOS:	\$ 5,304,670.68
DERECHOS	\$ 1,417,384.97
PRODUCTOS	\$ 526,333.29
APROVECHAMIENTOS	\$ 1,704,864.50
PARTICIPACIONES ESTATALES (RAMO 28)	\$ 62,883,623.24
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM-FONDO III)	\$ 78,080,569.00
FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FAFM-FONDO IV)	\$ 36,817,213.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024	\$ 186,734,658.68

Se anexa al presente CD que contiene la información del presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2024.

Le comento a usted como Presidente de la Comisión de Hacienda, que tome en cuenta que nuestro presupuesto está ajustado a nuestros ingresos que en este año fiscal estuvieron por debajo de lo programado, varios rubros primordiales en gastos no se tomaron en cuenta a falta de este mismo y que son necesarios para el funcionamiento de este Ayuntamiento. Aunado a esto es la falta de recursos para hacer frente a los laudos en vía de cumplimiento a los que hemos sido condenados.

Sin más que tratar, le reitero mis más sinceros agradecimientos

ATENTAMENTE

LIC. JULIO ENRIQUE GAMBOA ALTUZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C.c.p.Mtro. José Uriel Estrada Martínez. Auditor Superior del Estado de Chiapas. Para su conocimiento.
C.c.p. C. Reyna Irasema Chávez Espinoza. Síndico Municipal. Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. Miguel Ángel Herrera Montes. Tesorero Municipal. Para su conocimiento,
C.c.p. ARCHIVO.



**TUXTLA
CHICO**
JUNTO A LA GENTE 2021 - 2024

ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
MUNICIPIO DE TUXTLA CHICO CHIAPAS

REPORTES:

- OFICIO DE ENVIO DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
- ACTA DE CABILDO
- PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024
- DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO 2024
- PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
- RESUMEN POR OBJETO DEL GASTO
- ANALITICO DE OBRAS
- REGISTRO DEL ANTEPROYECTO DE EGRESOS
- CLASIFICACION GENERICA DEL GASTO
- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA DEL GASTO
- CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO

LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA:

- CLASIFICACION POR TIPO DE GASTO
- CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO
- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA DEL GASTO
- CLASIFICACION POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
- CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO
- CLASIFICACION PROGRAMATICA DEL GASTO

OTROS:

- HOJAS UNICAS DE LIQUIDACION (ENERO A SEPTIEMBRE DEL 2023)
- PLANTILLA DE PERSONAL
- ESTUDIOS ACTUARIALES



EN EL MUNICIPIO DE TUXTLA CHICO, CHIAPAS, MÉXICO, SIENDO LAS 17:30 HORAS DEL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN HIDALGO SIN NÚMERO, TUXTLA CHICO, CHIAPAS, LOS CC. JULIO ENRIQUE GAMBOA ALTUZAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TUXTLA CHICO, CHIAPAS, C. REYNA IRASEMA CHÁVEZ ESPINOZA, SÍNDICO MUNICIPAL PROPIETARIA, C. LUPERCIO MÉNDEZ TINO, PRIMER REGIDOR PROPIETARIO, C. ADALI HERRERA MÉNDEZ, SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA, C. JORGE IVAN ESPINOZA CARREÓN, TERCER REGIDOR PROPIETARIO, C. CONCEPCIÓN ARREVILLAGA GUZMÁN, CUARTA REGIDORA PROPIETARIA, C. ELMER RAMÍREZ GARCÍA, QUINTO REGIDOR PROPIETARIO, C. MAGDA JESÚS DE LEÓN DE LA CRUZ, SEXTA REGIDORA PLURINOMINAL, C. CLARA EDITH DEL VALLE REYES, SÉPTIMA REGIDORA PLURINOMINAL Y C. DORA NELLY MUÑOZ DÍAZ, OCTAVA REGIDORA PLURINOMINAL ASISTIDOS POR EL C. MANUEL MARTÍN FERNÁNDEZ RUÍZ, SECRETARIO MUNICIPAL, PARA CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO LA CUAL FUE PREVIAMENTE CONVOCADA EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 46, 47, 48, 57 FRACCIÓN XXIV, 60 FRACCIÓN II, 80 FRACCIÓN II, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
4. PRESENTACIÓN PARA EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024 PARA EL MUNICIPIO DE TUXTLA CHICO, CHIAPAS, QUE IMPORTAN LA CANTIDAD DE \$186,734,658.68 (CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 68/100 MONEDA NACIONAL) EL CUAL SERÁ PRESENTADO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 45 FRACCIÓN VI, 110 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN Y 12 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO MUNICIPAL.
5. CLAUSURA DE LA SESION.

PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL, MEDIANTE EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DEL AYUNTAMIENTO ELECTO. - DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46, 47 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, EL C. MANUEL MARTÍN FERNÁNDEZ RUÍZ, SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS CC. JULIO ENRIQUE GAMBOA ALTUZAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TUXTLA CHICO, CHIAPAS, C. REYNA IRASEMA CHÁVEZ ESPINOZA, SÍNDICO MUNICIPAL PROPIETARIA, C. LUPERCIO MÉNDEZ TINO, PRIMER REGIDOR PROPIETARIO,

C. ADALI HERRERA MÉNDEZ, SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA, C. JORGE IVAN ESPINOZA CARREÓN, TERCER REGIDOR PROPIETARIO, C. CONCEPCIÓN ARREVILLAGA GUZMÁN, CUARTA REGIDORA PROPIETARIA, C. ELMER RAMÍREZ GARCÍA, QUINTO REGIDOR PROPIETARIO, C. MAGDA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

NUMERO DE SESIÓN: LXXXVI/2023.

JESÚS DE LEÓN DE LA CRUZ, SEXTA REGIDORA PLURINOMINAL, C. CLARA EDITH DEL VALLE REYES, SÉPTIMA REGIDORA PLURINOMINAL Y C. DORA NELY MUÑOZ DÍAZ, OCTAVA REGIDORA PLURINOMINAL, ASISTIDOS POR EL C. MANUEL MARTÍN FERNÁNDEZ RUÍZ, SECRETARIO MUNICIPAL, POR LO QUE SE VERIFICA EL QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO: INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESION. - EN SU INTERVENCIÓN EL LIC. JULIO ENRIQUE GAMBOA ALTUZAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TUXTLA CHICO, CHIAPAS, DECLARA INSTALADA Y ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TUXTLA CHICO, CHIAPAS.

TERCERO: LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO. ACTO SEGUIDO, EL CIUDADANO, LICENCIADO MANUEL MARTÍN FERNÁNDEZ RUÍZ, SECRETARIO MUNICIPAL, EXHORTA A QUE NO EXISTA ALGÚN TIPO DE DISTRACCIÓN EN LA SESIÓN, Y SOLICITA, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, TODA VEZ QUE FUE ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA A CADA UNO DE LOS PRESENTES, SOMETIÉNDOLO A SU APROBACIÓN.

PUNTO DE ACUERDO:

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO, EL CABILDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

CUARTO. - UNA VEZ INSTALADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, Y LEÍDO Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, EL C. MANUEL MARTÍN FERNÁNDEZ RUÍZ, SECRETARIO MUNICIPAL DE TUXTLA CHICO, CHIAPAS EN MI CALIDAD DE SECRETARIO MUNICIPAL DE TUXTLA CHICO, CHIAPAS, PROCEDE A DAR LECTURA AL PUNTO PARA SOMETERLO A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO DE CABILDO Y QUE CONSISTE EN LO SIGUIENTE:

PRESENTACIÓN PARA EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA EL MUNICIPIO DE TUXTLA CHICO, CHIAPAS, QUE IMPORTAN LA CANTIDAD DE **\$186,734,658.68 (CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 68/100 MONEDA NACIONAL)** EL CUAL SERÁ PRESENTADO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 45 FRACCIÓN VI, 110 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN Y 12 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO MUNICIPAL.

DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024

CAPITULO DEL GASTO	IMPORTE
1000.- SERVICIOS PERSONALES	\$ 40,634,569.65
2000.- MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 6,465,318.90
3000.- SERVICIOS GENERALES	\$ 10,775,531.50
4000.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS, Y OTRAS AYUDAS	\$ 8,789,201.51
6000.- OBRA PUBLICA (PIM)	\$ 5,172,255.12
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM-FONDO III)	\$ 78,080,569.00
FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FAFM-FONDO IV)	\$ 36,817,213.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024	\$ 186,734,658.68

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including names like 'Miguel Ángel', 'Cabello', and 'Dora Nely']

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
NUMERO DE SESIÓN: LXXXVI/2023.

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024

CAPITULO DEL INGRESO	IMPORTE
IMPUESTOS:	\$ 5,304,670.68
DERECHOS	\$ 1,417,384.97
PRODUCTOS	\$ 526,333.29
APROVECHAMIENTOS	\$ 1,704,864.50
PARTICIPACIONES ESTATALES (RAMO 28)	\$ 62,883,623.24
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM-FONDO III)	\$ 78,080,569.00
FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FAFM-FONDO IV)	\$ 36,817,213.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024	\$ 186,734,658.68

- A. RESPECTO AL CAPITULO 1000.- SERVICIOS PERSONALES, SE ESTA CONSIDERANDO UN PORCENTAJE MAYOR AL SUGERIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO LXVIII LEGISLATURA A TRAVEZ DE LA COMISION DE HACIENDA EN VIRTUD QUE DICHA PLANTILLA DE PERSONAL ES NECESARIA PARA LLEVAR A CABO TODAS LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y RECATEGORIZACIÓN DE PLAZAS QUE NO EXISTÍAN EN EL PRESUPUESTO ANTERIOR Y A LA NIVELACIÓN DEL PERSONAL QUE ESTABAN PERCIBIENDO SALARIOS POR DEBAJO DEL SALARIO MÍNIMO GENERAL.
- B. SEGÚN LOS LINEAMIENTOS NORMATIVOS EMITIDOS POR LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024, AL CAPITULO 5000 Y 6000 PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL SE DEBE ASIGNAR EL 20% DEL PRESUPUESTO DE LOS INGRESOS (INGRESOS PROPIOS + PARTICIPACIONES ESTATALES), EN VIRTUD QUE LOS INGRESOS SON INSUFICIENTES PARA EL PAGO DE LAS EROGACIONES DEL GASTO CORRIENTE Y LLEVAR A CABO LA OPERATIVIDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO, ÚNICAMENTE SE LE APLICÓ EL 7.2% DEL TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, EQUIVALENTE A \$5,172,255.12 (CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 12/100 M.N.)
- C. SEGÚN LOS LINEAMIENTOS NORMATIVOS EMITIDOS POR LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024, AL CAPITULO 4000 (TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS) SE LE ASIGNO EL 12.23% DEL TECHO FINANCIERO PARA EL EJERCICIO 2024.
- D. EN RELACION CON LOS FONDOS QUE MINISTRA LA SECRETARIA DE HACIENDA POR CONCEPTO DE: FONDO DE FISCALIZACION, FONDO DE COMPENSACION, IMPUESTO A LA VENTA DE GASOLINA Y DIESEL, RECURSOS QUE APLICAREMOS DURANTE EL EJERCICIO 2024 AL GASTO CORRIENTE COMO AUMENTOS PRESUPUESTALES.

PUNTO DE ACUERDO:

UNA VEZ ANALIZADO, EL CABILDO ACUERDA: POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA EL MUNICIPIO DE TUXTLA CHICO, CHIAPAS QUE IMPORTAN LA CANTIDAD DE \$186,734,658.68 (CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREITA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 68/100 MONEDA NACIONAL) EL

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



**H. CONGRESO DEL ESTADO
COMISION DE HACIENDA
MUNICIPIO DE TUXTLA CHICO
PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO FISCAL 2024**

CONCEPTO DEL INGRESO		PARCIAL	TOTAL
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS Y RAMO 28			\$ 71,836,876.68
INGRESOS PROPIOS:			\$ 8,953,253.44
IMPUESTOS		\$ 5,304,670.68	
A) DIVERSIONES Y ESPECTACULOS PUBLICOS	406,100.00		
B) PREDIAL	3,863,751.38		
C) TRASLACION DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES	1,034,819.30		
PRODUCTOS		\$ 526,333.29	
A) PRODUCTOS FINANCIEROS ORDINARIOS	526,333.29		
DERECHOS		\$ 1,417,384.97	
A) USO O TENENCIA DE ANUNCIOS EN VIA PUBLICA	275,509.22		
B) MERCADOS PUBLICOS Y CENTRALES DE ABASTO	282,977.38		
C) ESTACIONAMIENTO EN LA VIA PUBLICA	104,713.00		
D) SERVICIOS PUBLICOS DE PANTEONES	99,402.59		
E) LICENCIAS	654,782.78		
APROVECHAMIENTOS		\$ 1,704,864.50	
A) MULTAS	1,263,857.00		
B) REZAGOS O RECARGOS DE APROVECHAMIENTOS	441,007.50		
PARTICIPACIONES ESTATALES:			\$ 62,883,623.24
FONDO GENERAL DE PARTICIPACION (F.G.P.)		\$ 52,874,566.18	
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (F.F.M.)		\$ 9,255,234.40	
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS (I.S.A.N.)		\$ 301,170.68	
IMPUESTOS ESPECIALES SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS (I.E.P.S.)		\$ 452,651.98	
RAMO 33 (FONDO III Y IV):			\$ 114,897,782.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)		\$ 78,080,569.00	
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FAFM)		\$ 36,817,213.00	
TOTAL DE INGRESOS:			\$ 186,734,658.68

TESORERO

 LIC. MIGUEL ANGEL HERRERA MONTES



PRESIDENTE

 LIC. JULIO ENRIQUE GAMBOA ALTUZAR

TESORERÍA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL